

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CMC LOGISTICA “CMC&TRANS” S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2018.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguido las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CMC LOGISTICA “CMC&TRANS” S.A.** y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2018.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CMC LOGISTICA “CMC&TRANS” S.A.** no realizó transacciones comerciales durante el ejercicio económico 2019, pero realizará futuras negociaciones considerando como negocio en marcha.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CMC LOGISTICA “CMC&TRANS” S.A. En estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CMC LOGISTICA “CMC&TRANS” S.A. lleva su contabilidad directamente en Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES en el 2016 la cual debe ser presentada a la Superintendencia de Compañías.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CMC LOGISTICA “CMC&TRANS” S.A. ha cumplido estrictamente sus obligaciones con los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Lcda. Ruth Carolína Villón Domínguez
Reg. Prof. 35188

Guayaquil, Marzo 11 del 2020